



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 17 de enero de 2022

**OFICIO N° 00021-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA**

Señor  
**GUSTAVO ADOLFO OLIVERA CERRÓN**  
Director Regional de Educación de Junín  
Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE LENGUAS  
ORIGINARIAS 2022.

Referencia: Oficio Múltiple N° 313-2021-GRJ/DREJ-DGP  
RDR N° 2083-DREJ  
SINAD 0195143

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, referirme al documento de la referencia, a través del cual la Dirección Regional de Educación de Junín solicita a la Dirección de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), la evaluación excepcional de dominio de la lengua originaria a docentes, en el marco del proceso de contratación docente 2022 y de acuerdo a las normas vigentes.

Sobre el particular es necesario señalar que la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), dependiente de la DIGEIBIRA del MINEDU ha considerado importante atender su solicitud de evaluación excepcional de dominio de la lengua originaria, a un total de 1608 docentes de las lenguas originarias: ashaninka, asheninka, nomatsigenga, quechua central (Ancash, Huánuco, Pasco, La Libertad, Lima Provincias y Junín), quechua central (wanka), y quechua sureño (chanka), en el entendido que dichos docentes deben tener algún nivel de conocimiento y dominio de una de las lenguas originarias que se hablan en la región, considerando que recién hace 4 meses concluyó la evaluación ordinaria, la misma que fue abierta para todos los docentes, sin excepción.

Del mismo modo precisarle que la evaluación será sólo del dominio oral, ya que para el examen escrito se requiere tres meses como mínimo para preparar los correspondientes instrumentos. Este proceso excepcional lo asumirá la DEIB con sus correspondientes evaluadores, de acuerdo al cronograma adjunto, así como la lista filtrada de aptos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Fn4JgrtsykdNWyDSOoIAbpJEBIbGApB9?usp=sharing>

Por tal motivo, agradeceremos se sirva realizar la convocatoria respectiva a los docentes para que tengan a bien conectarse a la evaluación virtual según los enlaces que se enviará a la DREJ.

EXPEDIENTE: DEIB2022-INT-0008970

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **F392E5**



 **Siempre  
con el pueblo**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Para cualquier coordinación adicional y/o consulta sobre el referido proceso sírvase comunicarse con las especialistas Brígida Peraza ([bdperaza@yahoo.es](mailto:bdperaza@yahoo.es)) o Nair Burga ([nburga@minedu.gob.pe](mailto:nburga@minedu.gob.pe)). Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



Fredy Nicolás Figueroa Obregón  
Director General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

FRANCISCO ROÑA CORDOVA  
DIRECTOR DEIB

JORDÁN MORALES DAVILA  
ASESOR LEGAL - DEIB

EXPEDIENTE: DEIB2022-INT-0008970

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **F392E5**



Siempre  
con el pueblo

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## Cronograma para la evaluación excepcional de dominio LO 2022- Junín Competencia lingüística oral

Lenguas originarias	N° de evaluados	Fechas y Hora
ASHANINKA	179	Día : 19 y 20 de enero Hora: 9:00 a 13:00
ASHENINKA	4	19 de enero Hora: 9:00 a 10:20
NOMATSIGENGA	147	Día: 19 y 20 de enero Hora: 9:00 a 13:00
QUECHUA CENTRAL (ANCASH, HUÁNUCO, PASCO, LA LIBERTAD, LIMA PROVINCIAS, JUNÍN)	32	Día: 19 de enero Hora: 9:00 a 12:00
QUECHUA SUREÑO (QUECHUA CHANKA)	526	Día: 19 y 20 de enero Hora: 9:00 a 13:00
QUECHUA CENTRAL (WANKA)	718	Día: 19, 20 y 21 de enero Hora: 9:00 a 13:00

  
FRANCISCO ROÑA CORDOVA  
DIRECTOR DEIB

  
JORDAN MORALES DAVILA  
ASESOR LEGAL - DEIB

EXPEDIENTE: DEIB2022-INT-0008970

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **F392E5**



 **Siempre  
con el pueblo**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000